

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 05 de Octubre de 2005. N° 17.227

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 32 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES

• Anual	\$ 100,00
• Semestral	\$ 65,00
• Trimestral	\$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00
• Separata	\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

S.G.G. Nº 1951 del 26/09/05 - Declara de Interés Provincial las "II Olimpiadas para Fisioterapeutas y Kinesiólogos - Salta 2005"	5334
S.G.G. Nº 1952 del 26/09/05 - Declara de Interés Provincial el "Primer Foro Internacional de Enseñanza Bilingüe de Pueblos Indígenas y el Primer Encuentro Provincial, Nacional e Internacional del Consejo de Ancianos Insertos en la Tercera Edad y Adscripto a la Secretaría de los Mayores"	5334
M.G.J. Nº 1953 del 26/09/05 - Aprueba Convenio celebrado entre la Provincia de Salta y la Municipalidad de Cafayate	5335
S.G.G. Nº 1954 del 27/09/05 - Declara de Interés Provincial la XI Edición Nacional y VII Edición Provincial del "Festival de Guitarras del Mundo 2005"	5335
M.P.E. Nº 1955 del 27/09/05 - Aprueba Convenio firmado por la Provincia de Salta y el Banco Macro Bansud S.A.	5336

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.G.J. - S.G.G. Nº 299 DC 26/09/05 - Rectifica parcialmente Dcto. 1789/05	5337
S.G.G. Nº 300 D del 26/09/05 - Prórroga afectación personal Policial en Casa de Salta	5337
S.G.G. Nº 301 D del 26/09/05 - Prórroga de Comisión de Servicios	5337
S.G.G. Nº 302 D del 26/09/05 - Licencia por ejercicio de cargo de Mayor Jerarquía	5337
S.G.G. Nº 303 D del 26/09/05 - Acepta renuncia Jefe Programas Nac. dependiente de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria	5337
M.P.E. Nº 304 D del 27/09/05 - Concede licencia extraordinaria a Profesional	5337
S.G.G. Nº 305 D del 27/09/05 - Rectifica Quinto Considerando del Dcto. Nº 1912/05	5338

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2424 - Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria Nº 27/05	5338
Nº 2423 - Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria Nº 26/05	5338
Nº 2361 - Universidad Nacional de Salta Nº 08/05	5338
Nº 2145 - Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios Nº 28/2005	5339
Nº 2097 - Universidad Nacional de Salta Nº 07/05	5339

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 2410 - Juncosa - Expte. Nº 34-86.423/77, 34-86.425/77 y 34-5.200/04	5340
Nº 2401 - Eulogio Flores - Expte. Nº 34-181.599/95	5340
Nº 2372 - Juan Gabriel Caruso - Expte. Nº 34-148.929/88 y 34-4.150/04	5340

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

Nº 2416 - Di Matias, Luis - Expte. Nº 16.393/3	5341
--	------

SUCESORIOS

Pág.

Nº 2417 - Morales Carletto, Víctor Hugo - Expte. Nº 15.025/05	5341
Nº 2415 - Martínez, Petrona - Expte. Nº 1-103.645/04	5341
Nº 2414 - Santucho, Jorge César Lucas - Expte. Nº 2B99.070/97	5342
Nº 2413 - Espeche, Ramón Roberto - Expte. Nº 14.695/05	5342
Nº 2404 - Rojas Unzueta, Albino - Expte. Nº 2-B-53.058/94	5342
Nº 2403 - Burgos, Adriana del Valle - Expte. Nº 2-133.126/05	5342
Nº 2394 - Prieto, Virginia, Díaz, Martín - Expte. Nº 105.107/04	5342
Nº 2389 - Jorge o Jorge Roberto Llamas Coubisens - Expte. Nº 106.216/04	5343
Nº 2383 - Tapia, Isaac René - Expte. Nº 112.636/04	5343
Nº 2381 - López, Cecilio Nicolás - Expte. Nº 2C-53.465/00	5343
Nº 2380 - Orloski, Julio Eduardo - Expte. Nº 135.867/05	5343
Nº 2378 - Villa, Marcelo Eduardo - Expte. Nº 110.345/04	5343
Nº 2373 - Nolasco Vda. de Liendro, Asunción - Expte. Nº 5.877/61	5344
Nº 2371 - Marín, Amalio - Expte. Nº 131.627/05	5344
Nº 2370 - Gómez Bello, Ernesto - Expte. Nº 106.348/04	5344
Nº 2368 - Strachan, Carlos Roberto - Expte. Nº 133.043/5	5344
Nº 2363 - Mamani, Luis Germán - Expte. Nº C-23.201/98	5344

EDICTOS DE MINA

Nº 2425 - Soriano I - Expte. Nº 18.023	5345
Nº 2418 - Alto Barrial - Expte. Nº 18.122	5345
Nº 2266 - Reyna - Expte. Nº 17.902	5345

REMATES JUDICIALES

Nº 2422 - Por Sergio Eduardo Alonso - Juicio Expte. Nº 30.816/01	5346
Nº 2419 - Por María Cristina Alfonzo - Juicio Expte. Nº 86.648/03	5346
Nº 2412 - Por Jorge Luis Torrez - Juicio Expte. Nº 98.036/04	5347
Nº 2409 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. Nº 34.763/01	5347
Nº 2405 - Por Eduardo Guidoni - Juicio Expte. Nº 055.717/02	5348
Nº 2400 - Por Alfredo J. Gudiño - Juicio Expte. Nº 82.271/03	5348
Nº 2399 - Por Alfredo J. Gudiño - Juicio Expte. Nº 7.958/00	5349
Nº 2398 - Por Ricardo Yarade - Juicio Expte. Nº 2C-60.703/00	5349
Nº 2395 - Por Alfredo J. Gudiño - Juicio Expte. Nº C-32.747/99	5350
Nº 2391 - Por Eduardo Guidoni - Juicio Expte. Nº T-1.475/03	5350
Nº 2369 - Por Mercedes Saka de García Cainzo - Juicio Expte. Nº 11.854/01	5351
Nº 2317 - Por Susana J. T. Muiños - Juicio Expte. Nº 96.602/04	5351

POSESION VEINTEÑAL

Nº 2411 - Soria, Gerónimo Esteban y Otros c/Soria Lamas, Carmen - Expte. Nº 110.626/04	5352
Nº 2375 - Crecencio Casimiro vs. Benítez de Magno, Rosaura - Expte. Nº 135.275/05	5352

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 2365 - Gutiérrez, Javier Alejandro - Expte. Nº 138.027/05	5353
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 2408 - Dirección Gral. de Rentas Salta vs. Forestadora del Norte S.A. - Expte. Nº D-11-110217/04	5353
--	------

Pág.

N° 2407 - Dirección Gral. de Rentas c/Tarcaya, Eliseo Tomás - Expte. N° 112.487/04	5353
N° 2384 - Museda, Luis - Expte. N° 004.118/2005	5353

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 2402 - DABER Servicios Industriales S.R.L.	5354
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 2406 - Agrosalta Coop. de Seguros Ltda.	5354
N° 2386 - MASVENTAS Sociedad Anónima Compañía Financiera	5355
N° 2367 - COCIRAP S.A.	5356
N° 2366 - TODOLIM S.A.	5356
N° 2357 - Alubia S.A.	5356
N° 2356 - Trabasani S.A.	5357

AVISO COMERCIAL

N° 2396 - Standard Tobacco S.A. y Dimon Argentina S.A.	5357
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 2420 - SOLINSA, para el día 21/10/05	5358
---	------

ASAMBLEA

N° 2421 - Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento B° Unión, para el día 16/10/05	5358
--	------

FE DE ERRATA

N° 2397 - De la Edición N° 17225 de fecha 03/10/05	5359
--	------

RECAUDACION

N° 2426 - Del día 04/10/05	5359
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 26 de Septiembre de 2005

DECRETO N° 1951

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 91-15.503/05 Referente

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Diputados, solicita se declaren de Interés Provincial las "II Olimpíadas para Fisioterapeutas y Kinesiólogos - Salta 2005", a realizarse los días 8, 9 y 10 de octubre de 2005 en nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Cuerpo realiza dicho pedido mediante el dictado de la Declaración N° 164 aprobada en Sesión de fecha 30-8-05;

Que al mismo tiempo asistirán profesionales de todo el país;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Decláranse de Interés Provincial las "II Olimpíadas para Fisioterapeutas y Kinesiólogos - Salta 2005", que se llevarán a cabo entre los días 8 y 10 de octubre de 2005, en la ciudad de Salta.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Salud Pública y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Díaz Legaspe - Medina

Salta, 26 de Septiembre de 2005

DECRETO N° 1952

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 199-36.112/05

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Centro de Originarios Kollas Diaguitas Calchaqués solicita se declaren de Interés Provincial el "Primer Foro Internacional de Enseñanza Bilingüe de Pueblos Indígenas y el Primer Encuentro Provincial, Nacional e Internacional del Consejo de Ancianos Insertos en la Tercera Edad y Adscripto a la Secretaría de los Mayores" que llevarán a cabo en esta ciudad desde el 31 de octubre al 6 de noviembre del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que tales eventos están destinados a la participación de todas las comunidades y pueblos Originarios de Tawantisuyu, maestros indígenas y auxiliares de la Enseñanza Intercultural Bilingüe, Delegados de la Tercera Edad y demás interesados.

Que, este tipo de acontecimientos tienen como objetivos potenciar la integración de sus participantes bajo la propuesta de proyectos intercomunales o interculturales en los diferentes espacios de trabajo de la Comunidad Intercultural "Tawantisuyu - Qollasuyu"; fomentar las actividades rituales, festivas y socio culturales; promover el conocimiento hacia la juventud en materias tales como Identidad Cultural, Educación Bilingüe, Ancianidad, Consejo de los Mayores entre otros.

Que, además, se promoverá el rol de las organizaciones y comunidades dirigidas a fortalecer los contenidos del mensaje integrador.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de eventos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Decláranse de Interés Provincial el "Primer Foro Internacional de Enseñanza Bilingüe de Pueblos Indígenas y el Primer Encuentro Provincial, Nacional e Internacional del Consejo de Ancianos Insertos en la Tercera Edad y Adscripto a la Secretaría de los Mayores" que se llevarán a cabo en esta ciudad entre el 31 de octubre y el 6 de noviembre del año en curso.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Altube - Medina

Salta, 26 de Septiembre de 2005

DECRETO N° 1953

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. N° 41-43.763/05, Cpde. 1.-

VISTO el Convenio celebrado entre la Provincia de Salta, representada por el Ministerio de Gobierno y Justicia, y la Municipalidad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene encuadre en la Ley N° 7125 y Decretos Provinciales N° 2314/01 y 471/04;

Que el artículo 4° de la mencionada Ley contempla disposiciones sobre reprogramación de deudas contenidas en el art. 1° de la Ley N° 6837, teniéndose por aplicables a aquellas obligaciones del sector público, provincial y municipal de la Provincia de Salta;

Que el Decreto Reglamentario N° 2314/01, en su art. 6° enumera los sujetos comprendidos en la consolidación y reprogramación de deudas dispuesta en la norma referida precedentemente, enunciando entre ellos a los Municipios;

Que el Decreto N° 471/04, en su artículo 1° dispone la entrega de Títulos de Consolidación en Moneda Nacional SALT2 previsto en la Ley N° 7125, a los Municipios que lo soliciten a fin de posibilitar el cumplimiento de sus obligaciones comprendidas en la citada Ley, estableciendo el procedimiento a seguir;

Que, la Municipalidad de Cafayate ha solicitado a la Provincia el otorgamiento de dichos Títulos, los que se entregan en el marco legal mencionado precedentemente;

Que al respecto el Ministerio de Gobierno y Justicia mediante dictamen jurídico se ha expedido favorablemente en cuanto a la procedencia del pedido, habien-

do tomado la intervención correspondiente el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas conforme lo dispone el artículo 3° del Decreto N° 471/04;

Que en consecuencia la Provincia mediante Convenio con la Municipalidad de Cafayate dispone la entrega de Títulos de Consolidación en Moneda Nacional SALT2 Ciento sesenta y siete Mil Doscientos cincuenta, a favor de dicho Municipio, a Valor Nominal con la finalidad especificada en el mismo, de conformidad a la normativa citada;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Convenio celebrado entre la Provincia de Salta, representada por el Ministerio de Gobierno y Justicia, y la Municipalidad de Cafayate, el que como Anexo forma parte del presente decreto.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y Justicia, Hacienda y Obras Públicas y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Brizuela - David - Medina

Salta, 27 de Septiembre de 2005

DECRETO N° 1954

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 199-36.280/05

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Unión Personal Civil de la Nación Seccional Salta -UPCN-, solicita se declare de Interés Provincial la XI Edición Nacional y VII Edición Provincial del "Festival Guitarras del Mundo 2005", que se llevará a cabo en nuestra Provincia, del 5 al 9 de octubre de 2005; y,

CONSIDERANDO:

Que la edición 2005 a realizarse en nuestra Provincia, presenta tres Sedes que comienza el 05-10-05 en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, continúa en Salta Capital el 08-10-05 y culmina en Rosario de la Frontera el día 09-10-05.

Que dicho evento lleva 11 años ininterrumpidos instalado en la distintas sedes de todo el País y organizado por UPCN en el marco de las actividades culturales que se lleva adelante permanente.

Que el Festival ha forjado el mayor encuentro internacional de la guitarra, sintonizado con el acerbo tradicional de esta tierra que es guitarrera de alma, por historia, por amor y adopción del madero sonoro como símbolo de la cultura general y que contará con la presencia de destacados artistas internacionales, nacionales y provinciales.

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial la XI Edición Nacional y VII Edición Provincial del "Festival Guitarras del Mundo 2005", que se llevará a cabo en nuestra Provincia, del 5 al 9 de octubre de 2005.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO – Medina

Salta, 27 de Septiembre de 2005

DECRETO N° 1955

Ministerio de la Producción y el Empleo

Expediente N° 136-21.120/05

VISTO el Convenio firmado en fecha 19 de Agosto de 2005 por el Señor Ministro de la Producción y el Empleo en representación de la Provincia de Salta y el Banco Macro Bansud S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los objetivos de política económica de la Provincia, resulta prioritario el fomento y desarrollo de la ganadería, para lograr en el mediano plazo el abastecimiento de origen local de carne y leche en el Territorio Provincial;

Que la incorporación de vientres y reproductores a los planteles ganaderos permitirá una mejora de rodeos, y en consecuencia, mayor eficacia y productividad en la actividad pecuaria;

Que el apoyo crediticio específico del Fondo Provincial de Inversiones constituye una herramienta indispensable para la consecución de este objetivo;

Que el Convenio suscripto se celebró en el marco de la Ley N° 6891 de creación del Fondo Provincial de Inversiones, y su correspondiente reglamentación;

Que a fin de dar validez y ejecutoriedad a dicho Convenio, corresponde se emita el presente acto administrativo aprobatorio;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese el Convenio firmado en fecha 19 de Agosto de 2005 por el Señor Ministro de la Producción y el Empleo en representación de la Provincia de Salta y el Banco Macro Bansud S.A., cuyo original forma parte del presente Decreto.

Art. 2° - Déjese establecido que el Banco Macro Bansud S.A. no percibirá retribución de ninguna naturaleza de la Provincia de Salta, como consecuencia de la actividad que deba desarrollar como Agente Financiero en la ejecución de la línea crediticia aprobada en el artículo precedente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de la Producción y el Empleo, Hacienda y Obras Públicas y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Camacho - David - Medina

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Secretaría General de la Gobernación - Resolución Conjunta N° 299 DC - 26/09/2005

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Decreto N° 1789/05, debiéndose imputar gasto a curso de acción 011-130020100 - 41300 - Secretaría General de la Gobernación - Ejercicio 2.005.

Brizuela - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 300 D - 26/09/2005 - Expediente N° 02-014337/05

Artículo 1° - Prorrogar la afectación del Sr. Juan Carlos Rosas, D.N.I. N° 13.835.544, Cabo de la Jefatura de Policía de la Provincia, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, a la Delegación de Casa de Salta en Capital Federal, a partir del 30 de setiembre del 2005 y por el término de un año.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 301 D - 26/09/2005 - Expediente N° 04-15.913/05 Cde. 2

Artículo 1° - Autorizar la prórroga de la Comisión de Servicios, de la señora Nimia Arroyo, D.N.I. N° 21.711.999, agente dependiente de la Dirección General de Personal, a la Cámara de Diputados a partir del 24 de agosto de 2005 y por el término de un año.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 302 D - 26/09/2005 - Expediente N° 1.670/05 - Cód. 288

Artículo 1° - Conceder a partir del 15 de Agosto de 2005, Licencia con encuadre legal en el Artículo 69 del Decreto Nro. 4118/97, por Ejercicio de cargo sin Estabilidad al señor Manuel Máximo Ayala Linares, D.N.I. Nro. 11.943.087, en el cargo previsto en Decreto Nro.

1086/01 - Nro. de Orden 108 - Asistente Administrativo 4 - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Sigep A4, dependiente de la Gerencia de Coordinación de Administración Gubernamental y Seguridad en la Sindicatura General de la Provincia, que retendrá mientras dure efectivo desempeño en las funciones asignadas.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal y Sindicatura General de la Provincia.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 303 D - 26/09/2005 - Expediente N° 152-32.212/05

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Luis José María Barros, D.N.I. N° 13.845.284, al cargo de Jefe de Programas Nacionales N° de Orden 63 del Decreto N° 284/03), dependiente de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, efectuada por Decreto N° 1555/04, a partir del 1° de setiembre del corriente año.

Medina

Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 304 D - 27/09/2005 - Expediente N° 136-21.206/05

Artículo 1° - Conceder a la Ing. Agr. María Alicia Zapater de Del Castillo, D.N.I. N° 10.020.069, Legajo Personal N° 36.256/0, Profesional Intermedio, Esc. 02, Agrupamiento P - Función Jerárquica VII, Sub Grupo 2, Nivel 6, Personal de la Planta Permanente del Programa Producción Vegetal de la Secretaría de la Producción del Ministerio de la Producción y el Empleo, seis (6) meses de Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes, a partir del 12 de setiembre del corriente año, con encuadre en el Artículo 58° del Decreto N° 4118/97.

Art. 2° - Notificar a Dirección General de Personal, Unidad Central de Administración - Area Liquidaciones y Oficina de Personal del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Camacho

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 305 D - 27/09/2005

Artículo 1° - Rectificar el Quinto Considerando del Decreto N° 1912/05, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Que los horarios y turnos que deban cumplir las personas contratadas serán asignados por la autoridad de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, y registrá, en lo demás, lo estipulado en cada contratación, aplicándose subsidiariamente las normas de la Ley N° 5.546, salvo en lo referente a estabilidad, carrera administrativa, y en lo que resulte incompatible con el Régimen Especial que por el presente se instituye.

Medina

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 1953 y 1955, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 2.424

F. N° 162.053

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria

Licitación Pública N° 27/05

Adquisición de 1.000 Colchones de Una Plaza

Fecha de Apertura: Día 18 de Octubre de 2005 a horas 10:00

Destino: Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, Centro de Atención Integral

Precio Tope: \$ 48.000 (Pesos, Cuarenta y Ocho Mil)

Precio de Pliego: \$ 23,00 (Pesos, Veintitrés)

Venta de Pliegos: Hasta el día 17/10/05 a hs. 14,00 en Tesorería - Dirección General Administrativo Contable de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria sito en calle Pedernera N° 273 - Salta

Lugar de Apertura: Coordinación de Compras - Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, sito en calle Pedernera N° 273 - Salta

Ernesto Juan Arriagada
Jefe Sub-Prog. Compras

Imp. \$ 25,00

e) 05/10/2005

O.P. N° 2.423

F. N° 162.052

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria

Licitación Pública N° 26/05

Adquisición de Productos Alimentarios Fraccionados 7.000 Bolsones de Emergencia

Fecha de Apertura: Día 12 de Octubre de 2005 a horas 11:00

Destino: Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, Centro de Atención Integral

Precio Tope: \$ 91.000 (Pesos Noventa y Un Mil)

Precio de Pliego: \$ 80,00 (Pesos Ochenta)

Venta de Pliegos: Hasta el día 11/10/05 a hs. 14,00 en Tesorería - Dirección General Administrativo Contable de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria sito en calle Pedernera N° 273 - Salta

Lugar de Apertura: Coordinación de Compras - Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, sito en calle Pedernera N° 273 - Salta

Ernesto Juan Arriagada
Jefe Sub-Prog. Compras

Imp. \$ 25,00

e) 05/10/2005

O.P. N° 2.361

F. v/c N° 10.575

Universidad Nacional de Salta

Licitación Pública N° 08/05

Expediente N° 18.124/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 08/05 para la Ejecución de la Obra N° 073: Sede Regional Orán - Aula.

Fecha y Lugar de Apertura: 1° de Noviembre de 2005 a Horas Once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta.

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 498.198,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 150 Días Calendarios.

Imp. \$ 375,00

e) 03 al 24/10/2005

O.P. N° 2.145

F. N° 161.575

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Dirección General de Administración

Dirección Compras y Contrataciones

Objeto: "Relevamiento, Documentación y Restauración del Templo y Convento de San Francisco, ubicada en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán"

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración - Dirección Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 7° - Oficina 710 - Cap. Fed. - Horario de 10,00 a 16,00

En la Sede del Distrito Noroeste de la Dirección Nacional de Arquitectura sito en Deán Funes 140 - Piso 3° - Provincia de Salta de 10,00 a 13,00 hs. Tel. 0387-4314363 / 4213363

Y en la Conducción Tucumán de la Dirección Nacional de Arquitectura, sita en Diego de Villarreal 151 - Yerba Buena - Provincia de Tucumán de 10,00 a 13,00 hs. Tel. 0381-4352138 / 4354895

Adquisición del Pliego: Departamento Tesorería - Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7° Piso - Oficina 713 - Cap. Fed. - En el horario de 10,00 a 14,00 horas

Y en la Sede del Distrito Noroeste de la Dirección Nacional de Arquitectura

Fecha de Apertura: 31 de Octubre de 2005 Hora: 15,00

Lugar de Aperturas: Dirección Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 7° - Oficina 704 - Capital Federal

Presupuesto Oficial: \$ 698.899,00

Plazo de Ejecución de la Obra: 10 meses

Valor Pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600,00) efectivo o cheque

Asimismo se informa que las propuestas serán recibidas el día 31 de octubre de 2005 de 10.00 a 14.00 hs. en la Dirección Compras y Contrataciones y hasta el día 24 de octubre de 2005 de 10.00 a 13.00 hs. en la sede del Distrito Noroeste de la Dirección Nacional de Arquitectura. La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo.

Imp. \$ 390,00

e) 19/09 al 05/10/2005

O.P. N° 2.097

F. v/c N° 10.569

Universidad Nacional de Salta

Licitación Pública N° 07/05

Expediente N° 18.123/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 07/05 para la ejecución de la Obra N° 068: Sede Regional Tartagal - Aula

Fecha y Lugar de Apertura: 13 de Octubre de 2005 a horas once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta- Buenos Aires 177 - Salta

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 771.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 180 días calendarios

Manuel Alberto Molina
Director de Compras

Imp. \$ 375,00

e) 12 al 29/09 y 03 al 06/10/2005

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 2.410

F. N° 162.041

Ref. Expte. N° 34-86.423/77, 34-86.425/77 y 34-5.200/04

Los solicitantes, propietarios de los inmuebles que se detallan seguidamente solicitan división de concesión que detentara el inmueble de origen Catastro N° 7752 concedido por Dcto. N° 1197/85 Suministro N° 495 por subdivisión del referido inmueble mediante Plano N° 1442, para irrigar con aguas del río Seco, margen derecha mediante toma y canal "Juncosa", de las fracciones que se detallan a continuación:

Catastro	Propietario	Sup. Bajo riego	Caudal
15.269	María C. Juncosa Ducos	18,7500 ha. perm.	9,843 lts./seg.
15.268	Margarita L. Juncosa Ducos	18,7500 ha. perm.	9,843 lts./seg.
15.267	María T. Juncosa Ducos	18,7500 ha. perm.	9,843 lts./seg.
15.266	Andrés M. Juncosa Ducos	18,7500 ha. perm.	9,843 lts./seg.
15.265	Pedro R. Juncosa Ducos	18,7500 ha. perm.	9,843 lts./seg.
15.264	Teresa S. Juncosa Ducos	18,7500 ha. perm.	9,843 lts./seg.
15.263	Puesto El Mollar S.A.	18,7500 ha. perm.	9,843 lts./seg.
15.262	Puesto El Mollar S.A.	18,7500 ha. perm.	9,843 lts./seg.

Conforme previsiones del C.A. arts. N° 51; 77; 201 y 206 se ordena la publicación del presente, por el término de tres (3) días y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Agencia de Recursos Hídricos sita en Avda. Bolivia n° 4650 Piso 1°.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Dr. Rafael Angel Figueroa
Asesor Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 60,00

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.401

F. N° 162.022

Ref. Expte. N° 34-181.599/95 Original

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por el expediente referenciado el Sr. Eulogio Flores (L.E. N° 4.572.360) gestiona concesión de agua pública para riego del inmueble rural de su propiedad Catastro N° 667 del Dpto. La Viña, en una superficie total de 5,0000 has., a irrigar con caudales del Arroyo Ayuza, margen izquierda. Ello, con una dotación de 2,625 lts./seg. con carácter eventual conforme el art. 47 del Código de Aguas.

Conforme a las previsiones de los arts. 201 y 51 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, en función de lo dispuesto por el art. 51 del C. de A. y su reglamentación (Dcto. N° 1502/00). Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Dra. Silvia F. Santamaría
Asesora Letrada
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00

e) 05 al 12/10/2005

O.P. N° 2.372

F. N° 161.971

Ref. Exptes. N° 34-148.929/88 y 34 - 4150/04

El Señor Juan Gabriel Caruso propietario del inmueble Matrícula N° 139.423 del Dpto. Capital solicita división de concesión del inmueble de origen Matrícula N° 32.603 Sum. N° 118 de conformidad a previsiones del C.A. art. 77, adjudicándosele a la actual Matrícula

139.423 una superficie bajo riego de ejercicio eventual de 6,0000 ha con un caudal de 3,150 lts./seg. ello de conformidad a previsiones del C.A. art. 47, con aguas del río La Silleta margen derecha, mediante la Toma "La Merced", antigua acequia de Díaz.

Conforme previsiones de los arts. N° 51, 201 y 77 del C.A. se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término

de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Agencia de Recursos Hídricos sita en Avda. Bolivia n° 4650 Piso 1°.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Dr. Rafael Angel Figueroa
Asesor Jurídico
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00

e) 03 al 07/10/2005

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 2.416

R. s/c N° 11.589

Cámara 1° del Crimen

Resuelve: I°) Unificar las penas impuestas a Dimatias Luis, de las Condiciones personales obrantes en autos, en los Exptes. N° 16393/03 y 1926/04 de esta Cámara Primera en lo Criminal y del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta respectivamente, Dictándose en consecuencia la Pena Unica de Doce Años y Dos Meses de Prisión y Costas. II°) Mantener la Declaración de Reincidencia por Segunda Vez, (art. 50 del C.P.), aplicada en Expte. N° 1926/04 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta. III°) Disponer que por Secretaría se practique el correspondiente cómputo de pena y se libren los oficios pertinentes. IV°) Cópiese, Regístrese, Notifíquese. Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Abel Fleming, Jueces de Cámara Primera en lo Criminal. Ante mí Dra. Norma Beatriz Vera, Secretaria.

Nota: Datos personales: Di Matias, Luis, alias "Chanta o Grinco" Argentino, nacido en Salta Capital el 12/12/1953, hijo de Luis Dimatias y Benita Rodríguez, divorciado, plomero, con estudios primarios incompletos, domiciliado en calle Chaco esq. Sgo. del Estero, B° Norte Grande, Tartagal; DNI N° 11.080.682, Prontuario Policial N° 92.333 Sec. I. A.; cumple pena unificada en fecha 12/08/2012. Dr. Héctor Guillermo Alavila, Presidente. Dra. Norma Beatriz Vera, Secretaria.

Sin Cargo

e) 05/10/2005

SUCESORIOS

O.P. N° 2.417

F. N° 162.047

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos caratulados "Sucesorio de Morales Carletto, Víctor Hugo" Expte. N° 15.025/05, cita y emplaza a los herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 29 de Septiembre del 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.415

R. s/c N° 11.588

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: "Martínez, Petrona - Sucesorio" Expte. N° 1-103.645/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de

treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en otros de mayor circulación (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 27 de Septiembre de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Sin Cargo e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.414 R. s/c N° 11.587

Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría Interina de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Santucho, Jorge César Lucas s/Sucesorio" – Expte. N° 2B 99.070/97, cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 19 de Setiembre de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.413 R. s/c N° 11.551

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Luis Alberto Solórzano y en el Expte. N° 14.695/05 caratulados: "Romero, Carmen s/Sucesorio de Espeche, Ramon Roberto", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión y sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, Setiembre 9 de 2005. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez.

Sin Cargo e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.404

F. N° 162.036

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación; Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez; en los autos caratulados: "Rojas Unzueta, Albino – Sucesorio", Expte. N° 2 – B – 53.058/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibiendo de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por un (1) día en el diario El Tribuno; dos (2) días en Nuevo Diario y tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 13 de Abril de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.403

R. s/c N° 11.585

El Dr. José Osvaldo Yañez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Burgos, Adriana del Valle – Sucesorio" – Expte. N° 2-133.126/05, cítase por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 16 de Setiembre de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.394

R. s/c N° 11.584

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados:

“Prieto, Virginia; Díaz, Martín – Sucesorio” – Expte. N° 105.107/04, cita por edictos a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación: 3 (tres) días. Salta, 15 de Junio de 2005. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.389 F. N° 162.016

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de Salta, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión del Sr. Jorge o Jorge Roberto Llamas Coubisens - Expte. N° 106.216/04 - Fallecido el 27 de Julio de 2.004, en el término de 30 días para que comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de Ley. Publicación por tres días. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/10/2005

O.P. N° 2.383 F. N° 162.008

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: “Tapia, Isaac René - Sucesorio” (Expte. N° 112.636/04), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 12 de Septiembre de 2.005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/10/2005

O.P. N° 2.381 F. N° 162.000

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados “López, Cecilio Nicolás s/Sucesorio” Expte. N° 2C-53.465/00, cita a todos los que se consideren con derechos a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de Treinta Días comparezcan y los hagan valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 16 de Setiembre de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/10/2005

O.P. N° 2.380 F. N° 161.998

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: “Orloski, Julio Eduardo - Sucesorio” - Expte. N° 135.867/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 27 de Septiembre de 2.005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/10/2005

O.P. N° 2.378 R. s/c N° 11.583

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos caratulados: “Villa, Marcelo Eduardo - Sucesorios”; Expte. N° 110.345/04, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todas aquellas personas que se consideren con derechos a esta sucesión, ya sea como

herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Abril de 2.005. Se deja constancia que los citados autos tramitan con Beneficio Provisional de Litigar sin Gastos en Expte. N° 122.701/05, por ante idéntico Juzgado. Salta, 21 de Septiembre de 2.005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 04 al 06/10/2005

O.P. N° 2.373 F. N° 161.968

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Instancia Civ. y Com. 5ta. Nom., Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos: "Nolasco Vda. de Liendro, Asunción - s/Sucesorio - Expte. Nro. 5.877/61", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de Septiembre de 2.005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 05/10/2005

O.P. N° 2.371 F. N° 161.972

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en autos caratulados: "Marin, Amalio - Sucesorio", Expte. 131.627/05, declara abierto el juicio sucesorio de Amalio Marin y cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación local. Salta, 21 de Septiembre de 2.005. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 05/10/2005

O.P. N° 2.370

F. N° 161.966

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nom., Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados: "Gómez Bello, Ernesto - Sucesorio" Expte. N° 106.348/04 cítese por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Agosto 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 05/10/2005

O.P. N° 2.368

F. N° 161.965

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero en los autos caratulados Strachan, Carlos Roberto por Sucesorio, Expediente N° 133.043/5 cita por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de Septiembre de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 05/10/2005

O.P. N° 2.363

R. s/c N° 11.582

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Mamani, Luis Germán - Sucesorio" - Expte. N°: C 23.201/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores,

para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 3 días. Salta, 18 de Mayo de 2.005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 05/10/2005

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 2.425

F. N° 162.054

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Domingo Silvio Fabián, ha solicitado la concesión de la Cantera de perlita, denominada: Soriano I, que tramita mediante Expte. N° 18023, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Pastos Grandes, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7300322.2700	3431831.5200
729939.4500	3431781.1100
7299434.9200	3430920.8300
7300075.7200	3431318.6700

Superficie 49 Has. 4895 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 05, 14 y 26/10/2005

O.P. N° 2.418

F. N° 162.046

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Juan y Ricardo Morales, ha solicitado la concesión de Cantera de travertino, denominada: Alto Barrial que tramita mediante Expte. N° 18122, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Barrial, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69:

X

Y

7296309.19	3443701.59
7295971.40	3443869.12
7295645.95	3444047.86
7295531.25	3443834.27
7295896.65	3443644.10
7296265.35	3443513.06

Superficie 17 Has. 5120 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 05, 14 y 26/10/2005

O.P. N° 2.266

F. N° 161.805

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que Francisco Cruz y Minera Santa Rita S.R.L., ha solicitado la petición de mensura de la mina: Reyna, de borato, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Salar de Diablillos, que se tramita por Expte. N° 17902 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Pertenencia 1

3401532.42	7329341.65
3402303.43	7329556.58
3402575.35	7328582.73
3402335.78	7328515.84
3402095.59	7329326.49
3401579.78	7329170.97

Pertenencia 2

3401196.56	7330545.68
3401967.25	7330760.53
3402303.43	7329556.58
3401532.22	7329341.59

Pertenencia 3

3400681.37	7331647.38
3401644.53	7331916.31
3401967.25	7330760.53
3401196.56	7330545.68
3400908.81	7331177.89
3400715.76	7331124.21

Pertenencia 4

3400412.43	7332610.53
3401375.59	7332879.47
3401644.53	7331916.32
3400681.37	7331647.38

Pertenencia 5

3400143.49	7333573.69
3401106.65	7333842.63
3401375.59	7332879.47
3400412.43	7332610.53

Pertenencia 6

3399874.55	7334536.85
3400837.71	7334805.79
3401106.65	7333842.63
3400143.49	7333573.69

L.L. X= 7331063.64 – Y=3401453.90 – Superficie 633 Has.

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 27/09, 05 y 18/10/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2.422

F. N° 162.050

Jueves 06/10/05 – Hs. 18:15
España N° 955 – Salta Capital

Por SERGIO EDUARDO ALONSO**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN**

**Propiedad en S.R. de la Nueva Orán: Calle
Lamadrid N° 305 – Planta Alta**

El día 06/10/05, a hs. 18:15, en calle España N° 955 de la Ciudad de Salta Capital. Remataré: con la base de \$ 33.973,74, y si no hubiesen postores transcurridos 15 minutos se reducirá a la suma de \$ 25.480,05, de no existir postores pasados 15", será reducida a la valuación fiscal, o sea a la suma de \$ 14.864,93, el inmueble ubicado en calle Lamadrid N° 305, Planta Alta, de la localidad de Orán, el mismo posee Usufructuo Vitalicio a favor de la Sra. Felipa Ruiz Díaz L.C. N° 5.756.192, e identificado como Matrícula N° 18058, Sección "6A", Manzana 83, Parcela N° 4g, Unidad Funcional N° 3, del Departamento de Orán, Pcia. de Salta. Descripción del Inmueble, Polígono 01.03, 1° Piso, Superficie Cubierta

118,51 m2, Sup. Descubierta: 60,22 m2, Sup. Balcón 32,29 m2, Sup. Total Polígono 211,02 m2, Sup. Total Unidad Funcional 211,02 m2. Todo según cédula parcelaria. Mejoras: El inmueble se encuentra ubicado en Planta Alta, consta de una cocina con muebles y alacenas, un living comedor con acceso al balcón, un baño con antebañó de primera con todos sus artefactos, tres dormitorios, uno con cambiador y baño en suit, los otros con acceso al balcón terraza en el cual existe un lavadero y pieza de servicio techados con cielorrasos de machimbre, toda la construcción es de ladrillos con techos de losa, pisos de cerámicos, y cerramientos de madera. Servicios: servicios de luz eléctrica, agua gas natural, con alumbrado público, calle pavimentada, recolección de residuos. Estado de Ocupación: Se encuentra habitada por el Sr. Jorge Klinis, y su grupo familiar en calidad de propietarios. Datos suministrados por el Sr. Juez de Paz, quien realizó la constatación del inmueble correspondiente. Condiciones de Venta: 30% de seña a cuenta del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5%, Sellado de Rentas 1,25%, a cargo del comprador y en el mismo acto. El Precio no incluye el impuesto a la Vta. s/ Art. 7 de la Ley 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 7° Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria, a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en Juicio c/Klinis, Basilio y Otros – Ejecución de Sentencia, Expte. N° EXP 30816/01. Edictos 3 días Bol. Of. y diario de circulación comercial. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio E. Alonso, Martillero (IVA Monotributo Eventual). Juramento N° 1177. Tel. 0387-156836917 – 154047123 (telecab. No) – Salta – E-mail: martillerosergioalonso@hotmail.com
www.martillerosdesalta.com.ar.

Imp. \$ 35,00

e) 05/10/2005

O.P. N° 2.419

F. N° 162.045

Por MARIA CRISTINA ALFONZO**JUDICIAL CON BASE \$ 14.731,26**

**Playa estacionamiento en calle
Mendoza – Ciudad**

El día 07/10/05, a las 18 hs. en San Felipe y Santiago N° 942 ciudad, remataré con la base de \$ 14.731,26, corresp. a las 2/3 partes de su V.F., el Inmueble Identificado Mat. N° 8.737, Secc. E manz. 28, parc. 16 del dpto. Capital. Mide fte. 9 m, cfte. 9,04 m, LE. 56,33 m, LO. 55,99 m Sup. s/t 505,44 m2. Limit. Según títulos. Se enc. ubic. en calle Mendoza s/n° visible, entre N° 1036 y 1054 ciudad. Se trata de una playa de estacionamiento c/portón de hierro a dos hojas, c/techos aleros de chapas a los costados, piso cem. alisado y parte c/ piso granito. Baño y una habitac. c/techo de chapas y piso mosaico. Serv. de luz electr. agua cte. y gas nat. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. de Proc. Ejec. 4° Nom. Dr. Sergio A. Bonari, Secret. Dr. Jesús Herrera (int), en juicio seg. contra: "Arias, Francisco Reinaldo – Ejecutivo – Emb. Prev.", Expte. N° 86.648/03. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate a cargo del comp. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. Ley 23905 art. 7° no incluido y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial. Inf. Tel. 4010587 y 154-154585 M.C.A. – Mart. Público – Resp. Monotrib.

Imp. \$ 45,00

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.412

F. N° 162.044

Por JORGE LUIS TORREZ**JUDICIAL CON BASE****Excelente Oportunidad**

El día viernes 07 de Octubre de 2005, a hs. 18,00 en el local de remates del Colegio de Martilleros de Salta sito en calle España N° 955 de esta ciudad, remataré con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física o legal y con la base de \$ 647,62 correspondientes a las 2/3 partes de su V.F. el 50% indiviso de un inmueble identificado con Catastro N° 78689 - Secc. T - Manz. 63 - Parc. 27 - Dpto. Capital, ubicado en calle Almafuerte N° 3341 del B° Grand Bourg de esta ciudad. Medidas: Fte. 10 m. x 32,08 m. Fdo. Sup.: 320,80 m2. Límites: Lo dan sus títulos obrantes en autos. El mismo cuenta con un patio delantero con piso de tierra y parte de cemento alisado, una verja de material cocido; un garage con piso de tierra y techo de losa, sin revocar; un living

comedor y cocina conectadas sin cerramiento, con piso de granito. Cuenta también con tres dormitorios sin placard, con piso de cerámicos; un baño sin terminar con piso de tierra y sin revocar; un patio trasero con piso de tierra y cerrado perimetralmente con material cocido. El interior no posee puertas ni ventanas, sino las aberturas correspondientes. Todo el inmueble cuenta con techo de losa. El mismo se encuentra en regular estado de conservación. Cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua corriente y cloaca, pero los mismos no están conectados a la propiedad, conforme al informe de Acta de Constatación de fs. 57/58. Ocupación: está ocupado por la demandada y un hijo menor en calidad de propietaria. Hor. vis. en horario com. Ordena: Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Comer. de Procesos Ejec. de 4° Nom. a cargo del Dr. Sergio A. Bonari, Secretaria de la Dra. Cristina B. Pocovi en juicio que se sigue contra: González, Yone Elsa; Ejecutivo. Expte. N° 98.036/04. Condiciones de Venta: 30% de seña y a cuenta del precio, Sellado D.G.R. 1,25% y Comisión de Ley 5% todo a cargo del comprador de contado y en el mismo acto. El saldo de precio (70%) restante dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito en cuenta judicial en el Banco Macro Suc. Tribunales a la orden del proveyente y como pertenecientes a estos autos (Art. 593) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 597 del C.P. El impuesto a la venta del inmueble (Art. 7 de la Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Monotrib. Informes Mart. Jorge Torrez Cel. 154203925.

Imp. \$ 102,00

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.409

F. N° 162.042

Por FRANCISCO SOLA**JUDICIAL CON BASE****Inmueble de 5 Has. en R° de la Frontera
sobre Ruta N° 34**

El día 7 de Octubre de 2005 a hs. 18.10 en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros de Salta), por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. de 11° Nom., Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria de

Procesos Ejecutivos D - 11 de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta vs. Singh, Charan" - Ejecución Fiscal - Expte. N° 34.763/01, remataré con la base de las 2/3 partes del Valor Fiscal o sea \$ 6.694,07.- del inmueble identificado como Catastro N° 8473 - Sección K - Fracción 63-b - Dpto. R° de la Frontera. Límites y extensiones según Títulos. El inmueble se encuentra ubicado sobre Ruta Nacional N° 34 - Km. 998 casi Ruta Nacional N° 9 cuenta con una Superficie de 5 Has. - 2.243 m2 totalmente desmontadas, parcialmente cercada, sólo falta alambrar la parte Oeste (Ruta 9) y sin riego, existe una vivienda que cuenta con un salón amplio multiuso, un baño y una cocina con las instalaciones sanitarias completas y revestimiento, una galería abierta. La construcción es de ladrillo, techo de chapa, piso cerámico. Cuenta con un asador y un quincho con techo de chapa, piso de cemento. Servicios: cuenta con suministro eléctrico de red pública y agua de pozo con bomba sin funcionar. Estado de Ocupación: El Sr. Díaz, Guillermo Benito DNI. N° 11.864.261 manifiesta que el inmueble se encuentra cedido en Comodato Gratuito por 3 años a Singh Supermercado S.A. (No se exhibe Contrato). Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30%, más sellado DGR. del 1,25%, Comisión de Ley 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Francisco Solá, Pedernera N° 282 - Tel. N° 4211676 - 155-000999 - Salta.

Imp. \$ 105,00

e) 05 al 07/2005

O.P. N° 2.405

F. N° 162.035

Por EDUARDO GUIDONI**JUDICIAL CON BASE****Atención Metán. 1 Ha. 446,39 m2 Se accede por calle Maipú, terminación**

Remate: 7 de octubre de 2005 - Hs. 18.45 - En España 955 de la ciudad de Salta

Nomenclatura catastral: Matrícula 10.939 - Sección A - Fracción F - Departamento Metán

Superficie: s/m: 1 Ha. 446,39 m2 - Cdo. N.E. 69,66 m - Cdo. S.E. 151,35 m - Cdo. N.O. 149,36 m y Cdo. S.E. 69,32 m.

Base: \$ 1.856,66.-

Estado de Ocupación y Mejoras: Desocupado y/o deshabitado.

Descripción del Inmueble: Se accede por calle Maipú, terminación. Se trata de un terreno cercado parcialmente con alambrada, con rebrote de malezas y tuscas sin ningún tipo de construcción y/o dependencia.

Deudas: \$ 375,52 de Municipalidad de Metán. Este importe se encuentra sujeto a reajustes de práctica.

Forma de pago: Seña del 30%, comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador en efectivo en el mismo acto de la subasta. Saldo del 70% a los 5 días de aprobada la misma. Ordena: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero - Juez, Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria, del Juzgado en lo C. y C. de Ira. Inst. 7ma. Nominación, en los autos caratulados: Banco Provincial de Salta (En Liq.) c/Jiménez, Julio Roque - Ancely de Jiménez, Raquel María, Expte. 055.717/02.

Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta.

Informes: Mart. Eduardo Guidoni. 20 de Febrero 891. Tel. 4312924 - 4311620 - eduardoguidoni@sinectis.com.ar

Imp. \$ 45,00

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.400

F. N° 162.025

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE****Departamento en Torre Arenales (Desocupado)**

El 7-10-05 a hs. 17,30 en San F. y Santiago 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 3.210,45, el inmueble ubicado en Complejo 288 Dptos. Mutual del Legislador o Complejo Arenales, sobre Avda. del Líbano s/n° Torre "A", planta baja, Dpto. 3, Ciudad de Salta, Cat.

128.791, Sec. "Q", Manzana 49, Parcela 12, U.F. 3, Dto. Cap. Dpto. de un dormitorio, baño, living, cocina y lavadero, pisos cerámicos. Serv.: agua, luz, gas natural, pavimento y alumbrado público, espacio p/est. de vehículos. Desocupado. Para revisar, coordinar con el suscripto martillero. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo (Art. 597 del C.P.C.C.). El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Juez C. y C. de Proc. Ej. Ira. Nom. en juicio c/ Lamanuzzii, Miguel A. s/Ej. Hipotecaria, Expte. 82.271/03. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño Tel. 4-235980 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 45,00 e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.399 F. N° 162.026

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Casa en B° San Carlos

El 7-10-05 a hs. 17,30 en S. Felipe y Santiago 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 5.398,68, el inmueble ubicado en B° San Carlos, Ciudad de Salta, Man. 49, Casa 10, Cat. 125.242, Sec. "Q", M. 506a, P. 10, Dto. Cap. Casa de dos dormitorios c/placares, baño de Ira., living comedor, cocina, lavadero, c/pisos cerámicos, techos losa, fondo tapiado. Serv.: luz, agua, gas, alumb. público y pavimento. Ocupada por el demandado y su grupo familiar como propietarios. Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apereamiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de Proc. Ej. de 4ta. Nom., en juicio c/Vargas, Raúl A.

s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 7.958/00. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño Tel. 4-235980 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 45,00 e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.398

F. N° 162.027

Por RICARDO DANIEL YARADE

JUDICIAL CON BASE

Inmueble ubicado en Calle Carlos Morel N° 102 - B° H. Irigoyen - R. de la Frontera

El día viernes 7 de Octubre de 2005 a Hs. 17,15 en calle San Felipe y Santiago N° 942 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 6.001,68 un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Carlos Morel N° 102, e/números Munic. 98 y 122, fte. al Pje. C. del Campo del B° H. Irigoyen de la Cdad. de R. de la Frontera, identificado con Matrícula 5.535 - Secc. F - Manz. 1 Ib - Parc. 7 Dpto. R. de la Frontera, Medidas: Fte. 12,00, de Cfte. 12,00 m., Cdo. NE. 25,00 m., Cdo. SO. 25,00 m.; Sup. 300 m2; Plano N° 640; Lim: al NE. Parc. 6 Mat. 5534, SE. Calle, NO. Parc. 28, Mat. 5556, SO. Parc. 8 Mat. 5536. Tiene Frente c/verjas y rejas de hierro, jardín de cemento; porche c/piso mosaico granito - Living comedor de 3,50 x 8,00 mts. c/estufa a leña en material. Ambiente de 2,00 x 3,00 mts. s/cerramiento c/refacciones y cañerías de gas a la vista c/azulejos - Pasillo distr. de 5,00 x 0,80 mts. comunica los tres dormitorios, c/u c/placares en madera - Baño Ira., bañera en mampostería revest. azulejos y piso cerámico - Cocina comedor de 6,00 x 4,00 mts. revest. cerámico - Habitación de servicio de 3,00 x 3,00 mts. c/revoque fino - Galería de 2,00 x 10,00 mts. techo c/estruc. metálica y tejas franc., piso concr. - Hab. depósito, techo chapa c/laminado, paredes revoq. fino y piso granito - Tapiado perimetral en mat. cocido. La construcción del inmueble es de ladrillo, paredes revocadas, techo de loza a dos aguas salvo la cocina que ensambla en loza plana. Todo con piso granito a exc. del baño. Todas las medidas son aprox. Ocupado por el demandado y flia. como propietario. Cuenta c/agua, luz, cloacas, tel. y gas natural. Calle pavimentada y alumbrado público. Revisar en hor. comer. Pago: Seña del 30% a cuenta del pre-

cio, más sellado DGR de 1,25% y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los cinco días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la vta. s/Art. 7 de la Ley 23905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secr. de Proc. Ejec. "D" s/Ejec. Hip. Expte. N° 2C-60.703/00. Edictos: 3 días por el Boletín Oficial y El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Mart. Yarade - M 20-17354133-4. Cel. 0387-154428301 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.395

F. N° 162.024

Por **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

Departamento en Parque La Vega (Desocupado)

El día 7-10-05 a hs. 17,45 en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 4.061,76, el inmueble ubicado en Complejo Parque La Vega, Block 21, 2° Piso, Dpto. "I", Ciudad de Salta, Cat. 126.135, Sec. "Q", Man. 255, P. 1i, U.F. 105, Dto. Cap. - Dpto. de dos dormitorios, baño, living, cocina y lavadero, pisos cerámicos. Serv.: agua, luz, gas, pavimento y alumbrado público. Se encuentra desocupado. Para revisar coordinar con el suscripto martillero. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como perteneciente a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Proc. Ej. de 3ra. Nom., en juicio c/Giménez, Hugo E. y otro s/Ej. Hipotecaria, Expte. C-32.747/99. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño Tel. 4-235980 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 45,00

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.391

F. N° 162.019

Por **EDUARDO GUIDONI**

JUDICIAL CON BASE

Excelente Departamento en Av. Reyes Católicos N° 1617 - Tres Cerritos - Salta

Remate: 7 de Octubre de 2005 - Hs. 18:30 - España 955 de la Ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula: 96.486 - Secc. K - Manz. 105 - Parc. 10, del Dpto. Capital.

Base: \$ 7.824,55

Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por Julio Magliotto y flia. en calidad de locatarios, aclarando asimismo que ningún contrato se firmó a esos efectos.

Descripción del Inmueble: Se trata de un departamento ubicado en Av. Reyes Católicos N° 1617, 2° piso, Dpto. "B", Tres Cerritos, el cual posee 2 dormitorios, living comedor, cocina, lavadero, 1 baño, dependencias de servicio (1 baño y un dormitorio); los dormitorios tienen piso parquet y placares, las demás distribuciones tienen piso cerámico esmaltado; cuenta con amplios ventanales, tiene todos los servicios y se encuentra ocupado por el Sr. Julio Magliotto y su familia en calidad de locatarios, aclarando asimismo que ningún contrato se firmó a esos efectos.

Polígono 02 - 04 2° Piso S/P

Superficie Cubierta: 84,86 m2

Superficie Semi-Cubierta: 6,64 m2

Superficie Total Unid. Func.: 91,50 m2

Forma de Pago: Seña 30% en el acto del remate. Comisión 5%, Sellado 1,25%, todo a cargo del comprador de contado y en el mismo acto: Ordena el señor Juez Federal N° 2 Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Tributaria y/o Previsional, a cargo de la Dra. María Martha Ruiz, en autos caratulados: "A.F.I.P. - D.G.I. c/ De Angelis, Alfredo s/Ejecución Fiscal", Expte. N° T-1475/03, B.D. 751/20809/04/2003. Se deja constancia de la deuda de: \$ 549,97 de la Dirección Gral. de Rentas de la Municipalidad de Salta de fs. 19, las cuales se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno de Salta. Informes Mart. Público

Eduardo Guidoni 0387-156051367 / 4311620 - E-mail: eduardoguidoni@sinectis.com.ar. Salta, 27 de Setiembre de 2005. Dra. María Martha Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 04 y 05/10/2005

O.P. N° 2.369

F. N° 161.964

Por MERCEDES SAKA DE GARCIA CAINZO

JUDICIAL PROGRESIVO CON BASE

3 Inmuebles ubicados en calle 20 de Febrero N° 611, 623 y 647 Colonia Santa Rosa (a metros Plaza Principal)

El 05/10/05, Hs. 18,00, en calle España N° 955 - Salta, remataré con la base de \$ 20.813, la matrícula 4901, Secc. A, Manz. 26, parc. 6; c/base de \$ 5.278,16, la mat. 4.900, Secc. "A"; Manz. 26, parcela 7 y c/ base de \$ 532,16 la mat. 4.902. Edific.: Mat. 4900: 12 x 43 m. consta de 9 locales comerciales c/fte. s/ calle Los Jesuitas, construcc. de material, pisos cerámicos, techos de zinc y tergopor, c/cortinas metálicas en el frente y baño de 2da. Ocupados por 9 inquilinos s/contrato. Cuenta además c/5 locales c/ fte. s/calle Caseros cerrados ó desocupados; Mat. 4901: 20 x 43 m. Consta de 1 local de 8 x 8 m. c/ portón, 1 dormit., 1 baño de 2da., lavadero y patio. Ocup. por J.C. Mendoza y Flia. - inquilino c/contrato. Otro salón de 4 x 8 m. aprox, cocina, baño 2da. y patio, c/pisos de cemento, techos de zinc y tergopor ocupado por J. Limachi - inquilina s/contrato. Mat. 4.902: de 12 x 43 m., c/fte s/calle 20 de Febrero y otra entrada p/calle Caseros, cuenta c/salón gde, oficina, comedor, baño 1ra., cocina, lavadero, patio, depósito, 2 baños de 2da., 3 dormit. gdes. y patio, de material, pisos de mosaico y revest. cerám, techos de loza, zinc y machimbre. Ocup. p/la Municipalidad de Col. Sta. Rosa - inquilino. Cuenta c/vivienda famil: habit., baño 1ra., dorm. c/placard, cocina-com. c/amob., lavad. y patio. Ocup. p/L. Galli - propietario. Servicios: todos s/pavimento. S/constatación J. Paz Fs. 75/78. Deudas a cargo del comprador: mat. 4900 \$ 2.678, mat 4901 \$ 1.050, mat 4902 \$ 1.050, corresp. a imp. Inmob. y alum y limp. al 12.03.05; Serv. Sanit. \$ 2.604,10; \$ 1.421,29; y \$ 5.558,59 respectivamente al 11.02.05. Cond. de Venta: seña 30%, comisión 5% y sell. D.G.R. 1,25%, saldo a los 5 días de aprob.

la subasta. El imp. a la vta. de inmuebles art. 7 ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 2da. Nom, en autos seguidos c/ Aguilera, Adriana E.", Expte. N° 11.854/01. La subasta no se suspende por día inhábil. Edictos: 3 días B.O. y diario circ. com, informes, a la Martillera tel. 156857664 - 4311120, monotributo.

Imp. \$ 102,00

e) 03 al 05/10/2005

O.P. N° 2.317

F. N° 161.884

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Por Quiebra - Importante Propiedad - Oficinas y Dos Cocheras (Sup. 528,24 m2), sobre Avda. Belgrano N° 839, Salta Capital (Ex Sede Central de Anta Seguros S.A.)

El día 05 de octubre de 2005, a hs. 10:30, en Avda. Belgrano N° 839, Ciudad de Salta, por orden del Dr. Victor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nomination, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviria en autos caratulados: Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. - Hoy Quiebra - Incidente de Realización de Inmuebles en la Provincia de Salta de Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. - Inc. N° 96.602/04; remataré el siguiente inmueble: Matrícula: 80.562, Sección "H", Manzana 110, Parcela 28-a; Unidad Funcional 1; Unidad Complementaria B y M, Departamento Capital; Polígonos 00-01, 01-01, 00-04 y 01-03. Polígono 00-01 Planta baja: Superficie cubierta: 183,45 m2; Superficie total de Unidad Funcional: 183,45 m2. Polígono 01-01 Entrepiso: Superficie cubierta: 313,50 m2; Superficie balcones: 9,26 m2; Superficie total de Unidad Funcional: 322,76 m2. Polígono 00-04 Unidad Complementaria B (Cochera): Superficie cubierta: 15,50 m2; Superficie total de Unidad Complementaria B: 15,50 m2. Polígono 01-03 Unidad Complementaria M (Cochera): Superficie cubierta: 15,53 m2; Superficie total de Unidad Complementaria M: 15,53 m2. Reglamento de Coprop.: Esc. Pub. N° 148 de fecha 29/03/73, Esc. Carlos Alberto Balbi. Base: \$ 44.675,43, correspondiente a las dos terceras partes de su valor fiscal. Ubicación: Avenida Belgrano N° 839, Salta Capital. Descrip-

ción: El frente es totalmente vidriado con amplia puerta de acceso de dos hojas en blindex. En planta baja posee: una recepción, sector para cobranzas con mostrador y capacidad para instalar tres cajas, salón y siete oficinas con divisorios, cuatro de ellas con placares empotrados en la pared, sus pisos son cerámicos. Por una amplia escalera semicircular se accede a la planta alta, sus pisos también son cerámicos y sobre uno de los laterales de la escalera existen tres maceteros empotrados. La planta alta cuenta con amplio salón; once oficinas, cinco de ellas con placares empotrados en la pared; el piso es de mosaico y cubierto con alfombra en regular estado. Hay dos balcones sobre Avda. Belgrano; un baño para personal femenino y otro masculino, más un baño para la gerencia, todos completamente azulejados; una cocina tipo kitchenet, en muy buen estado; seis equipos de aire acondicionado Hitachi tipo Split que se accionan a control remoto. En la parte trasera hay un depósito y luego el acceso a una entrada directa que da a las dos cocheras fijas y cerradas; las que son unidades complementarias (B y M). En el mismo acceso existe espacio para otros dos vehículos y sobre este sector hay una baulera. Se ingresa a las dos cocheras fijas y al espacio para los otros dos vehículos por un portón automático. Servicios: agua corriente; luz eléctrica; gas natural; cloaca; pavimento; alumbrado público. Estado de Ocupación: Desocupado. Exhibición: días tres y cuatro de octubre de 10:30 a 12 hs. y el día de la subasta a partir de hs. 10, ya que la misma se realizará en dicho inmueble. Condiciones: el impuesto a la venta del bien, art. 7 de la ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Señala 30% en el acto y a cuenta de precio de contado efectivo y/o cheque certificado; 5% de arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El remate se realiza ad corpus. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta; dos días: diario El Pregón de Jujuy y diario La Gaceta de Tucumán. Informes tel: 0387-4215882 (a partir de 17:30 hs.) y/o cel.: 156053793 (no se recibe de cabina) y en Secretaría del Juzgado. S.T.M. Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 295,00

e) 29/09 al 05/10/2005

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 2.411

F. N° 162.039

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Octava Nominación, Secretaría N° 2 de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Soria, Gerónimo Esteban y Otros c/Soria Lamas, Carmen s/Adquisición del Dominio por Prescripción" - Expte. 110.626/04, cita a la Sra. Carmen Soria Lamas, para que en el término de 6 días se presente a hacer valer sus derechos. Si vencido dicho término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial, para que la represente en el presente juicio (art. 145 CPC y C). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 08 de junio de 2.005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 75,00

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.375

F. N° 161.986

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado Civil y Comercial Primera Instancia de la XIª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Crecencio, Casimiro vs. Benítez de Magno, Rosaura s/Sucesores – Magno, Florencio s/Sucesores y quien resulte responsable p/Sumario Adquisición de Dominio por Prescripción" – Expte. N° 135275/05 cita y emplaza a los herederos de la Sra. Rosaura Benítez de Magno y de Florencio Magno que se consideren con derecho en éstos autos, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan por sí con patrocinio letrado o con apoderado, constituyendo domicilio, a hacer valer sus derechos en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez – Juzgado Civil y Comercial de la XIª Nominación. Salta, 7 de Setiembre de 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 03 al 05/10/2005

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 2.365

F. N° 161.962

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Gutiérrez, Javier Alejandro - Inscripción de Martillero", Expte. N° 138.027/05, ordena la publicación del presente conforme lo establece el art. 2° de la Ley 3.272 para casos de oposición. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 19 de Setiembre de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/10/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 2.408

F. N° 162.043

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría de Procesos Ejecutivos "D", a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta vs. Forestadora del Norte SA y/o Personas Responsables - Ejecución Fiscal", Expte. N° D-11-110.217/04, Cita y emplaza a la demandada, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección General de Rentas, dentro del plazo de 6 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Edictos por el término de tres días de publicación. Salta, 1° de Julio de 2005. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.407

F. N° 162.043

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 1° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados "D.G.R. c/ Tarcaya, Eliseo Tomás y/o Persona Responsable - Ejecución Fiscal", Expte. N° 112.487/04, cita al demandado en autos Eliseo Tomás Tarcaya, para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 22 de Setiembre de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/10/2005

O.P. N° 2.384

F. N° 162.006

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur – Metán – Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García, en autos caratulados: "Comat Argentina S.A. vs. Museda, Luis y/o Sucesores de Museda, Luis s/Sumario por Cobro de Pesos" Expte. N° 004118/2005, cita al Sr. Museda, Luis y/Sucesores de Museda, Luis y a toda otra persona que se consideren con derecho, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Publicación: 5 (cinco) días en diario El Tribuno y Boletín Oficial de la Provincia de Salta. San José de Metán, 03 de Agosto de 2005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 04 al 11/10/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 2.402

F. N° 162.030

DABER Servicios Industriales S.R.L.

Constitución S.R.L.: Ramón Humberto Berent, comerciante, de 57 años de edad, casado, argentino, quien se identifica con LE N° 8.339.011, y se domicilia en calle La Gaceta de Tucumán 2253 de Barrio El Tribuno de la ciudad de Salta y Graciela Beatriz Rivarossa, de profesión comerciante, de 45 años de edad, casada, argentina, quien se identifica con DNI N° 13.143.273 y se domicilia en calle Marocco 1956 de Barrio El Periodista de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Denominación social: DABER Servicios Industriales S.R.L. con domicilio y sede social en calle Radio Belgrano 2948 Barrio Intersindical de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Fecha de constitución: 15 de octubre de 2004 y modificado el 31/05/2005 y el 03/08/2005.

Objeto social: Todo lo relacionado a los servicios de consultoría, asesoramiento y mantenimiento de obras de todo tipo, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas; servicios de consultoría y auditoría relacionados con seguridad laboral y medio ambiente; alquiler de rodados, maquinarias y herramientas; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.

Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por diez años más, por decisión unánime de los socios.

Capital: \$ 30.000,00, suscribiéndose el 100% dividido en 10 cuotas de \$ 3000 cada una, Integración 25% en efectivo, saldo hasta 180 días, correspondiendo el 50% del capital y de los votos al Señor Ramón Humberto Berent y el otro 50% a la Señora Graciela Beatriz Rivarossa.

Administración: La administración y representación legal estará a cargo de un gerente, que durará en su

cargo por el plazo de duración de la sociedad. Designándose al Señor Ramón Humberto Berent como tal.

Fecha de cierre del ejercicio económico: El ejercicio contable cierra el 30 de Septiembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 03/10/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 37,00

e) 05/10/2005

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 2.406

F. N° 162.037

AGROSALTA Coop. de Seguros Ltda.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás disposiciones del Código de Comercio y de la Ley de Cooperativas, como así también lo prescrito en nuestros Estatutos Sociales (arts. 33 y 34), se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 2005 a las 07,30 hs. en nuestra Sede Social sita en la calle 20 de Febrero 197 (E.P.) Salta, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Imputación de Resultados No Asignados, Informes de los señores Síndico, Auditor y Actuario, correspondiente al 40° Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2005.

2.- Retribuciones Artículo 67 de la Ley de Cooperativa N° 20.337, en particular del señor Presidente del Consejo de Administración y Gerente General de la Sociedad.

3.- Remuneración de la Sindicatura Societaria.

4.- Elección de dos Consejeros Titulares por tres años, y tres Consejeros Suplentes por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5.- Elección de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

6.- Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

7.- Consideración de lo actuado en el Expediente Administrativo SSN N° 42.103 y Expedientes Judiciales 830/02 en trámite por ante la Cámara Comercial (Sala "C") de la Capital Federal y 73/02 en trámite por ante el Juzgado Federal a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina de la ciudad de Salta.

8.- Consideración del Plan de expansión, evolución de la producción e incorporación de explotación de ramos elementales con análisis del "Programa de Reaseguros" propuesto.

9.- Consideración de lo actuado en el Expediente Administrativo SSN N° 45.573 y Comunicación SSN N° 953 del 30.06.2005 y Resolución UIF N° 6/2005.

10.- Consideración y análisis del Plan de corto, mediano y largo plazo a la luz de lo acontecido en las actuaciones indicadas en el punto 7) precedente.

11.- Fundación y patrocinio del Centro de Estudios del Seguro de Salta vinculado con la Facultad Católica de Derecho de esta ciudad, y en su caso, elección de sus autoridades.

12.- Consideración de las actuaciones relacionadas con la Resolución SSN N° 30.004.

Héctor Mendilaharzu
Gerente

Imp. \$ 175,00

e) 05 al 12/10/2005

O.P. N° 2.386

F. N° 162.011

MASVENTAS Sociedad Anónima
Compañía Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera a Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 22 de octubre de 2005, a las diez horas, en el local de la Sociedad, calle España N° 610 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Contables, Notas a los Estados contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 Iniciado el 1° de Julio de 2004 y cerrado el 30 de Junio de 2005, Proyecto de distribución de utilidades.

3.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550.

4.- Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años.

5.- Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por tres años.

6.- Proyecto de Transformación de la Entidad en Banco Comercial "ad referendum" de la autorización del Banco Central de la República Argentina.

7.- Tratamiento del rol social de la Entidad en la comunidad.

Los puntos 1 al 5 del Orden del Día tienen carácter ordinario, mientras que los puntos 6 y 7 del Orden del Día tienen carácter extraordinario. El Directorio.

Nota: Para Asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o presentar Certificado de Depósito de las acciones emitido por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 30 del Estatuto Social).

Jorge López Truninger
Director Titular

C.P.N. José Humberto Dakak
Presidente

Imp. \$ 130,00

e) 04 al 11/10/2005

O.P. N° 2.367

F. N° 161.954

Cocirap S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de Cocirap S.A. convoca para el día 27 de Octubre de 2005 a las 18,00 hs. en la sede social de calle Ameghino N° 1.064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

3.- Designación de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes por terminación de mandato.

Segunda Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 19,00, en caso que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Publíquese por cinco días. Salta, 29 de Setiembre de 2005.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Angel Villanueva
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 03 al 07/10/2005

O.P. N° 2.366

F. N° 161.955

Todolim S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de Todolim S.A. convoca para el día 27 de Octubre de 2005 a las 19,00 hs. en la sede social de calle Ameghino N° 1.064, de esta ciudad de Salta, a

Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

3.- Designación de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes por terminación de mandato.

Segunda Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 20,00, en caso que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Publíquese por cinco días. Salta, 29 de Setiembre de 2005.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Hermenegildo Aglero
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 03 al 07/10/2005

O.P. N° 2.357

F. N° 161.950

Alubia S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Alubia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2005, a hs. 11:00, en el domicilio social sito en Finca Alubia, Ruta Provincial n° 45, Km. 14,3, Dpto. Metán, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Información Complementaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.

3.- Remuneración del Directorio, considerándose como excedencias al máximo legal (art. 261 Ley 19550) la función técnico ejecutiva cumplida y pagada, registrada como sueldo, conforme a lo establecido por Asamblea anterior.

4.- Distribución del resultado acumulado luego de deducir Impuesto a las Ganancias del ejercicio y Remuneración al Directorio.

5.- Consideración del pago de anticipos al Directorio a cuenta de honorarios del ejercicio en curso.

6.- Consideración de la gestión del Directorio.

Keith D. Bradbury
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 03 al 07/10/2005

O.P. N° 2.356 F. N° 161.952

Trabasani S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Trabasani S.A. convoca para el día 27 de Octubre de 2005 a las 20,00 hs. en la sede social de calle Ameghino N° 1.064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

3.- Designación de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes por terminación de mandato.

Segunda Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 21,00, en caso que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Publíquese por cinco días. Salta, 29 de Setiembre de 2005.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Héctor Daniel Burgos
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 03 al 07/10/2005

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 2.396

F. N° 162.021

Standard Tobacco Argentina S.A.
y Dimon Argentina S.A.

Fusión por Absorción

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad absorbente: Standard Tobacco Argentina S.A.; con domicilio en Reconquista 520, 4° Piso, Capital Federal; inscrita en el Registro Público de Comercio el 21 de Junio de 1990, bajo el N° 3886, L° 108, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: Dimon Argentina S.A. con domicilio en Los Saucos 140, Ciudad de Salta, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta con fecha 11 de mayo de 2001, Folio 472, Asiento 2726 del Libro 10 de Sociedades Anónimas. Importe del aumento de capital social de la Sociedad Absorbente: Como consecuencia de la fusión, Standard Tobacco Argentina S.A. aumentó su capital social en la suma de \$ 2.028.108. Valuación del Activo y Pasivo al 31 de julio de 2005: Standard Tobacco Argentina S.A.: activos: \$ 94.343.191; pasivos: \$ 77.267.061; Dimon Argentina S.A.: activos: \$ 57.730.842; pasivos: \$ 41.819.520. Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias: Standard Tobacco Argentina S.A.: reunión de directorio celebrada el 29 de septiembre de 2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 30 de septiembre

de 2005. Dimon Argentina S.A.: reunión de directorio celebrada el 28 de septiembre de 2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 30 de septiembre de 2005. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30 de septiembre de 2005. Reformas de estatuto de la Sociedad Absorbente: En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas de Standard Tobacco Argentina S.A. se resolvió asimismo modificar los artículos Primero, Cuarto y Octavo del estatuto social. (i) Artículo Primero: se cambió la denominación social de Standard Tobacco Argentina S.A. por Alliance One Tobacco Argentina S.A.; y

(ii) Artículo Cuarto: se fijó el monto del capital social en \$ 4.204.690 el cual se encuentra representado por 4.204.690 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Reclamos de Ley: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, Piso 7°. En la Ciudad de Salta: ante Dimon Argentina S.A. en Los Saucos 140.

Stephen Connon
Presidente Standard Tobacco Argentina S.A.
Presidente Dimon Argentina S.A.

Imp. \$ 141,00

e) 05 al 07/10/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 2.420

F. N° 162.048

**SOLINSA - Sociedad de Licenciadas
en Nutrición de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad de Licenciadas en Nutrición de Salta convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 21 de octubre del 2005 a las 19 hs. en Urquiza 968 2° Piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) socias para refrendar el Acta.
- 2.- Balance, Memoria, Inventario.
- 3.- Elección de autoridades. Se recibirá lista de postulantes hasta las 18 hs. del día 19 de octubre del 2005.
- 4.- Fijación de cuota social de ingreso y mensual.
- 5.- Modificación de estatutos.
- 6.- Incorporación de nuevas socias.

Nota: Transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada podrá realizarse la Asamblea con la cantidad de socias presentes siendo válidas sus resoluciones.

Lic. Carolina Outes Horteloup
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 05/10/2005

ASAMBLEA

O.P. N° 2.421

F. N° 162.049

**Biblioteca Popular "Domingo F. Sarmiento"
B° Unión - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Biblioteca Popular "Domingo F. Sarmiento" de B° Unión convoca a los Asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 16 de Octubre de 2005 a Hs. 9 en la Sede Social, Manzana 380 D, Lote 5 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de Acta anterior.
- 2.- Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta.
- 3.- Memoria e Inventario.
- 4.- Informe del Organismo de Fiscalización.
- 5.- Balances.
- 6.- Elección de Autoridades.

Se recibirán Listas de postulantes hasta Hs. 18:00 del día 14 de Octubre de 2005.

Nota: Transcurrido treinta (30) minutos de la hora señalada en la convocatoria se realizará con la presencia

de los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.

Liliana Saravia
Secretaria

Fernando Rodolfo Madregal
Tesorero

Manuel Villarreal
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 05/10/2005

Considerando (último párrafo)

Donde dice:

...de las plantas autorizadas...

Debe decir:

...de las plantas funcionales autorizadas...

La Dirección

Sin Cargo

e) 05/10/2005

FE DE ERRATA

O.P. N° 2.397

De la Edición N° 17225 de fecha 03/10/05

Sección Administrativa

Decretos

M.ED. N° 1920 pág. 5273

RECAUDACION

O.P. N° 2.426

Saldo anterior	\$ 189.944,70
Recaudación del día 04/10/05	\$ 1.504,40
TOTAL	\$ 191.449,10

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta

Tel/Fax (0387) 4214780